

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Los diputados de la minoría constitucional, lastimados en sus mas sagrados derechos, heridos en sus mas legítimas prerogativas, fatigados en una lucha continua para defender en vano su inmunidad, acaban de retirarse del Parlamento.

Saben ya nuestros correligionarios la infame acusacion, que, en agravio de la justicia y como arma innoble de partido, se ha pretendido lanzar por nuestros enconados enemigos contra hombres honrados, ministros responsables, á quienes por la vista no se perdonará nunca haber procurado, y muchas veces conseguido, enseñar la demagogia, y haber servido de dique a los arteros planes del filibusterismo, impidiendo con mano firme los atropellos, las violencias, los motines y los atentados de todo genero, que por desgracia, y para vergüenza del pais, estamos ahora diariamente presenciando. No hemos de insistir en estos antecedentes ya conocidos, ni hemos tampoco de recordar la desatentada conducta de un gobierno, alentado con la aquiescencia ó con la cooperacion de una dócil mayoría en la obra ciegamente perseguida de poner todas las instituciones en peligro, de lastimar el crédito de la nacion y de comprometer con proyectos insensatos la integridad del territorio, la prosperidad y el honor de la patria.

Terminada la penosa y ruda campaña electoral en que nuestros candidatos fueron fieles y duramente combatidos en favor de adversarios encubiertos de la revolucion de setiembre y de francos enemigos de la dinastia y de la monarquia, acudieron á la lucha parlamentaria los pocos de nuestros amigos que milagrosamente escaparon á la borrasca electoral, animados con la fuerza de su derecho, con la fe inextinguible en sus principios y la energia de su carácter; y sin que pudiera adivinarse las condescendencias de una mayoría que habia de sancionar con sus votos la política aventurera del gobierno; ni tampoco sospechar que en el santuario de las leyes se habia de permitir insultos á jefes del ejército encadenados en el servicio de la patria, se habian de pronunciar y consentir palabras groseras de exterminio contra un partido leal, se habian de autorizar frases depresivas al honor de los que mas contribuyeron á la conquista de las actuales instituciones, y de vulnerar, en fin, el derecho de los diputados y los fueros del Parlamento cuando conviniera á las miras de los ministros ó del presidente de la Cámara.

Innumerables fueron las causas que, para hombres menos serenos y menos dispuestos á sostener la lucha que nuestros diputados hubieran justificado desde el principio una determinacion de fatales consecuencias para la política, y necesariamente ocasionada á interpretaciones falsas acerca de la actitud del partido constitucional. El presidente de la Cámara, con asombro del pais, con indignacion de cuantos defienden los buenos principios del régimen parlamentario, pronunció en su discurso inaugural frases que lastimaban la dignidad del partido conservador, que vulneraban el derecho de sus diputados, cuya ausencia ó cuyo silencio eran en alguna manera exigidos por quien estaba obligado, como imparcial presidente, á ser escudo de las minorías contra los abusos de la mayoría, á agrupar todas las fracciones de la Cámara y á sostener todos los partidos en la defensa de las mas elevadas instituciones.

Tardias, aunque enérgicas, tuvieron que ser por necesidad las protestas de nuestros representantes contra un ataque desconocido en los fastos parlamentarios, inferidos en momentos en que la imposibilidad de la respuesta dejaba impune y hacia mas repugnante el agravio. Digna y sufrida fué la actitud tomada por los diputados constitucionales, sirviendo de blanco á las iras del gobierno, del presidente y de la mayoría.

En esas ocasiones se alzó su voz patriótica en el recinto de la Cámara, encontró su palabra obstáculos insuperables en las interrupciones repetidas de la presidencia, de los diputados y aun de los ministros, contrastando esta represion con la omnímoda libertad que disfrutaban todos al desahogar sus mas violentas pasiones, cuando con sus frases ofendian á los hombres de nuestra comunión política.

En ningún periodo de nuestra historia, ni en Parlamento alguno, tuvo minoría posición mas difícil y mas precaria; jamás violencia fué ejercida por la arbitrariedad de un presidente, semejante á la que cerró los labios de nuestros diputados en las actuales Cortes; hech tanto mas extraño, cuanto que siempre en esta nacion generosa, aun en los tiempos mas adversos al régimen parlamentario, una escasa

representacion fué título de mayor respeto á los partidos honrados.

Continuaron, no obstante, los diputados constitucionales en el Congreso, sin que uno solo de sus actos dejara de estar aconsejado de la mas exquisita prudencia, como todas sus palabras habian sido dictadas por el deber y el patriotismo; trazándose una noble conducta apoyaron al ministerio en todas las cuestiones de gobierno, sin que fueran parte á separarlos de su desinteresado proceder los sufrimientos de continuas amarguras y de repetidos insultos.

Los diputados constitucionales, que habian comprendido desde un principio la gravedad que encierra, como cuestion personal y como cuestion política, la calumnia contra el ministerio Sagasta, inventada, sostenida y llevada á la Cámara por nuestros enemigos, mostraron en distintas ocasiones la necesidad de que la comision encargada diera pronta dictamen en un asunto que no resistia á la imparcial discusion, y que, como calumnia, habia de desvanecerse á la luz de un debate reposado. Penetrados de que la comision no adelantaba sus trabajos, aplazaron nuestros diputados, sin embargo, por algunos dias, á ruegos de individuos del Gabinete, y no obstante lo avanzado de la legislatura, el presentar una proposicion para que el Congreso hiciera entender á los que debian dar dictamen la premura que requieren los asuntos de honor.

No hemos de recordar como aquella proposicion fué desechada contra todas las prescripciones reglamentarias, en una sesion á que no asistió número suficiente de diputados, sin oír á ninguno de los firmantes, y fatándose, al dar lectura, de ella á todas las conveniencias, á todos los precedentes y á todas las prácticas del Parlamento, á todos los compromisos y solemnidades de la presidencia.

Acudieron nuestros amigos á protestar contra aquel atentado, y solo recibieron insultos, rudos ataques á la inmunidad de su cargo, inspirados por el olvido voluntario ó por el desconocimiento de antiguas prácticas y vigentes prescripciones, consentidos ó estimulados por la actitud de una mayoría que interrumpió repetidas veces á los oradores de nuestro partido, y dió mas tarde un voto de confianza al presidente, que acababa de patentizar su poco respeto al sistema representativo, su parcialidad contra dignas minorías, y hasta su violencia en tan solenes instantes.

No habia ya transaccion ni acomodamiento: lastimada la dignidad de nuestros diputados, sellados sus labios por el presidente cuando se trataba de cuestion que afectaba al honor del Parlamento, como al tratar del honor de los calumniados; hollado el derecho de los representantes del pais; escarnecida la alta investidura de los elegidos del pueblo, no podian decofosamente continuar en el Congreso los que, sirviendo intereses superiores á los de partido, necesitaban conservar íntegro su derecho y mantener en respeto su prerogativa; y nuestros correligionarios se retiraron en protesta, solo en protesta, contra la violencia con ellos ejercida y contra la denegacion de justicia á los calumniados.

El partido está resuelto á mantenerse dentro del círculo de la legalidad; y la retirada de sus diputados de la Asamblea no es el retraimiento que ha precedido á violentas crisis en nuestra historia constitucional y que ha marcado una actitud de fuerza; tenemos, por fortuna, eficaces medios de que disponer para la pacífica propaganda de nuestras doctrinas, y para hacerlas valideras y eficaces en el porvenir.

No pudiendo ser indiferente ningún individuo del partido á una potente ofensa inferida á sus representantes en el Congreso, los senadores se retiraron tambien de la Cámara, haciendo causa comun con sus compañeros, aunque afortunadamente no tenían que lamentar agravios personales.

La junta directiva del partido constitucional, reconoció la trascendencia del acto á que se han visto obligados sus representantes en las Cortes: sabe que en vano se pedirá el respeto de la pública opinion á los acuerdos de un Parlamento sin oposicion de uno de los partidos legales, que se inspira en compromisos y condescendencias mas que en las razones de la justicia; no desconoce que la legitimidad del poder brilla tenuemente cuando el gobierno representativo está falto de una importante minoría; recuerda que en las Cámaras donde los principios de los partidos que viven en la legalidad no se discute, aparecen con mas fuerza las divisiones mezquinas y los debates apasionados de personalidades; pero comprende tambien que males tan graves,

culpa son exclusivamente de los que repetidas veces provocaron la determinacion de nuestros diputados, juzga que que estos, lo mismo que los senadores, han cumplido como buenos con su deber, y que su conducta ha sido justificada y patriótica. Han merecido bien de sus correligionarios, y la Junta, reconociendo que su determinacion responde á lo que exigen los antecedentes y la historia de nuestro partido, la dignidad y la nobleza de sus representantes, el decoro de la tribuna española y el honor y la grandeza del parlamento, la aprueba unánimemente y abandona de un modo absoluto al recto é ilustrado criterio de los senadores y diputados de su comunión el persistir ó desistir en su presente actitud, segun aconseje en lo venidero el supremo interés de la patria.

Nos cabe una satisfaccion y una honra en manifestar á Vdes. con toda franqueza las causas de este suceso y el juicio que ha merecido á la junta, esperando se sirvan expresarnos su opinion autorizada sobre este acuerdo, y nos repetimos de Vds. sus servidores Q. B. S. M.

El duque de la Torre, presidente.—Eduardo Alonso Colmenares.—Manuel Alonso Martínez.—Santiago Angulo.—Pedro N. Arias.—Joaquín Bassols.—Juan Francisco Camacho.—Francisco de P. Candau.—Bonifacio De Blas.—José Fernandez de la Hoz.—Alejandro Groizard.—Marqués de Guad-el-Jeú.—Adebaldo Lopez de Ayaia.—Juan de Lorenzana.—José Malcomora, marqués de San Rafael.—Cristóbal Martín de Herrera.—Teodoro Montejo y Robledo.—Antonio del Rey y Caballero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Francisco Romero y Robledo.—Práxedes Mallo Sagasta.—Francisco Santa Cruz.—Marqués de Sierra-Bullones.—Juan Bautista Topete.—Los secretarios: Pio Guiton.—Pedro M. Sepúlveda.—Gregorio Montes y Verde-Sotelo.—Luis de Rute.

Madrid 17 de diciembre de 1872.  
Señores presidente é individuos del comité constitucional de....

## LA PAZ DE MURCIA.

Desde 1.º de enero se va á publicar en Madrid un nuevo periódico dedicado á las madres, con el título de «Gala del bello sexo.»

Hemos recibido el prospecto para 1873 del acreditado periódico de modas «El último figurin.» No podemos menos de alabar la inteligencia y celo de su directora y propietaria la distinguida escritora Sra. Baronesa de Wilson. Esta revista es de las mas baratas de su clase á pesar de los buenos figurines, preciosos grabados y dibujos que reparte y merece ser recomendada.

Ayer trajo la «Gaceta» el nombramiento de jefe de administracion de tercera clase y contador de la casa provisional de Moneda de Manila á favor de don Pedro Antonio Iglesias, actual gobernador interino de esta provincia.

La funcion anunciada para anoche en el Circulo hubo necesidad de suspenderla por indisposicion de una de las partes.

En Roma se estrenó *El estudiante en Salamanca* alcanzando un regular éxito; por hoy solo podemos decir que los que estuvieron mas en caracter á nuestro juicio fueron la Sra. Morera, Sita, Leyda y Sres. Di z y Navarrete. Algunas piezas fueron aplaudidas, y entre ellas el duo de tipos, temiendo que repetir el Sr. Ballés el voto para dar gusto á los aficionados á pircuelas. Esperamos que esta obra dé algunas entradas y satisfaga mas cuando se corrijan algunos lunares que no deben escaparse á la comprension de los directores. Hay se repite.

El circo se inauguró anoche dejando satisfechos á los concurrentes los diferentes ejercicios con que se ordenó la funcion. Hoy se dan dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, y mañana lunes la cuarta.

En la noche de su beneficio recibió el tenor Sanz una continua ovacion, haciéndole repetir la romanza del segundo acto de *El molinero de Subiza*, zarzuela que eligió, recibiendo ademas dos coronas de plata, seis ó ocho ramos de flores, dos estuches y multitud de palomas y versos. Los sevillanos se han portado.

D. Rafael Itiaz ha tenido que suspender el traslado á Córdoba de su circo á petición de los matagüeños que no quieren todavía privarse de ese espectáculo.

Desde ayer estamos en plena estacion de invierno; quiera Dios que los hechos no lo confirmen.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del presupuesto provincial que venimos copiando del «Boletín oficial», pues aunque con algunos errores, no deja de ser útil su conocimiento.

Deben fijarse todavia mas en el capítulo 6.º del presupuesto de gastos, donde se dice que con 5.000 pesetas se adquirirá MAQUINA de imprimir, LETRA y material necesario para montar una imprenta, y que se consigan 2.000 pesetas para las dotaciones del REGENTE y del MAQUINISTA.

¿Qué maquina, qué letra, qué material, qué regente y qué maquinista se pueden adquirir por esas cantidades.

¿Quién habrá hecho el cálculo del costo y de los sueldos?

Como el presupuesto provincial se ha venido á aprobar cuando iban ya cuatro meses vencidos de él, se ha tenido buen cuidado que las alteraciones de sueldos y personal rijan solo para los siete meses siguientes á su aprobacion.

La subasta del «Boletín oficial» se hizo meses antes de que empezara el ejercicio del presupuesto corriente, quedando rematado en menos de 3.000 pesetas, y sin embargo se consiguan para su pago, cuando hace meses que es conocido el importe de ese artículo, la cantidad de 5.000 pesetas.

En el presupuesto provincial se dice que haciendo la imprenta de la Misericordia las impresiones de todas las oficinas, los fondos públicos tendrían una notable economia.

Como consecuencia de eso seria el cerrarse varias imprentas, los fondos públicos se gravarian con la pérdida de las contribuciones industrial y municipal que esas pagan, y la que por el pronto no pagaria tampoco el nuevo establecimiento.

Ha sido presentada al emperador Guillermo una carabina de nuevo sistema, que tal vez sea adoptada para todo el ejército prusiano. Los experimentos verificados con esta arma en el campo de maniobras de Tegel, han producido resultados sorprendentes. A una distancia media de 900 á 1.000 metros, una compañía de 210 hombres, haciendo cada uno de 10 á 12 tiros por minuto, consiguió dar en el blanco el mismo número de veces que otras tantas piezas de artillería de campaña á igual distancia y haciendo fuego simultáneamente.

De suerte, que la nueva carabina produce los mismos estragos que la artillería en campo abierto.

El mecanismo y la construccion de este prodigio, dice un periódico extranjero, se conservará como un secreto de Estado y todas las que se confeccionen llevarán un sello ó marca especial de orden del emperador.

Tambien se han ensayado piezas nuevas de 500 libras, cuya fuerza de impulsión es tan grande, que los proyectiles atraviesan planchas de hierro de doce pulgadas de espesor y veintiseis en madura.

Los ingleses habian conseguido ya perforar planchas de hierro de 14 pulgadas, pero para esto empaban cañones de 700 libras.

### REMITIDO.

Querido Almazan: El clamor general levantado por todos los periódicos en contra de las reformas que el actual gobierno proyecta llevar á cabo en la isla de Puerto-Rico, nos sugiere las reflexiones que hacemos, porque creemos tan fuerte la alarma que se ha despertado en todos los pechos verdaderamente españoles, que por ver en peligro la integridad de la querida patria, olviden la pasión política tan dominante siempre en nuestro espíritu y que nos priva á menudo de la luz de la razon, para ponernos con todas nuestras débiles fuerzas del lado de los que aman antes que todas las cosas, antes que su misma honra, la honra de España.

El gobierno está decidido á llevar adelante el planteamiento de las reformas en la pequeña Antilla, á juzgar por la ley de ayuntamientos que ha publicado ya la «Gaceta de Madrid» y que ha de

regir muy pronto.—Con esta medida, que el cable submarino habrá hecho conocer ya á los verdaderos españoles de Cuba, los habrá puesto en un estado tal de alarma, que el gobierno se verá tal vez obligado á renunciar á sus proyectos cuando sienta cernerse sobre su cabeza cientos de exposiciones con millares de firmas, protestando enérgicamente contra aquellos, que por lo inoportunos y perjudiciales á nuestro prestigio en América, nos ha de traer si son puestos en práctica, la deshonra y la desventura.

No tememos precisamente por la ley municipal cuyo establecimiento en Puerto-Rico se ha decretado, no, tememos porque detrás de esta puedan venir otras, que harán que desaparezca de nuestras posesiones de Ultramar la gloriosísima bandera que tantas veces con orgullo dió la vuelta al mundo en las naves españolas.

No queremos, ni imaginarle siquiera, culpar á este gobierno de falta de patriotismo al ver la aptitud resuelta con que se presenta para llevar adelante sus reformas á Ultramar, no, y mil veces no, pero á fuer de cavillos permitásenos entrever algo que obedece á sugestiones extrañas, á promesas cuyo *medium* sea quizás la alta diplomacia, hasta cuyas regiones nos impido llegar nuestra pobre ignorancia.

¡Manguada España! ¿Qué tristo su situacion, sujeta siempre á combinaciones y cabales extranjeras! La luz ha tuído del entendimiento de los hombres que nos gobiernan, no ven, y esto se alcanza á todas las aspiraciones de aquellos naturales, que no quieren y que rechazan con toda la fuerza que inspira el mas profundo odio, cuanto emana de España y de los españoles, que aborrecerán la libertad, por la que dicen pelean, si nosotros se la damos, que en las consabidas reformas verán debilidad y no justicia en nosotros; preveemos gravísimos males y no lojanos, en perjuicio de nuestra honra nacional y nuestro prestigio en América.

No pecará de sospechoso en esta cuestion el discurso del republicano Sr. Vilerigas, que lo medite el gobierno antes de decretar otros males.

Dispense V., amigo Almazan, hemos sido extensos, pero V. acogerá con su natural bondad este escrito, por la buena causa que en él se defiende.

A.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, haber y ardar, obtenida en el dia de ayer.

FIELLATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	601	36	6
Puente.		449	44
Puerta de Castilla.		71	81
Idem de Orihuela.		238	42
Idem Nueva.		10	10
Idem de la Traicion.		23	3
Ferro-carri.		43	75
Deposito.			71
Cuencios.			9
<b>Total.</b>	<b>873</b>	<b>32</b>	

Murcia 22 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I. Sebastian Meseguer.

Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Sécle.»

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingstone, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.»

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

**BARRY DE BARRY y comp.**, calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La **Revalenta chocolatada** DE BARRY en polvo, exquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depositarios.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez. 101—12

Imparciales siempre, si bien hemos alabado la determinacion del Sr. Ruiz Gomez, al abandonar la cartera de Hacienda, debemos mirar lo que deja detras de si en el departamento que ha dirigido. Al marcharse del ministerio de Hacienda, puede decir que deja la contratacion de efectos publicos en un descenso como pocas veces ha tenido; que faltando a la ley, ha hecho la emision de titulos en Deuda solo exterior; que por su sola voluntad, ha vuelto a sacar a la plaza efectos que ya el Tesoro habia recogido, lo cual hace tener sobre S. S. el peso de una acusacion de la junta inspectora de la Deuda; que, en fin, en su departamento todo ha sido confusion y embrollo, comenzando por lo mas grave, que ha sido la manera especial de arbitrase recursos, y concluyendo por lo mas leve, que es nombrar empleados de contabilidad y tesoreria, y ascenderlos, barrenando la ley de aquel cuerpo.

Hoy debe llegar a Madrid el señor Piol, que viene a reemplazar al inmortal autor de Corina, en el gobierno de esta capital. Parece que la premura de su venida obedece a ordenes terminantes del ministro de la Gobernacion.

Al decir de un periódico de anoche, la solucion de la crisis ministerial a nadie satisface. La entrada del señor Mosquera en el ministerio de Ultramar es por lo menos inexplicable. Siempre se le ha tenido como contrario a las reformas, y así lo demostró el año pasado desempeñando la misma cartera. Sus simpatías entre los radicales no son tampoco muy arraigadas, como se puso en claro en la votacion de la Mesa cuando se constituyó el Congreso. Por otra parte, dado su carácter, es verosímil que no se deje arrastrar por su paisano Becerra y haga un desairado papel contradiendo su anterior conducta.

Dice La Epoca de anoche: «El 18 estalló la crisis, como saben nuestros lectores: dias antes el Sr. Ruiz Zorrilla habia confesado que el Ministerio estaba dividido. Sin embargo, el 17 se enviaba a las provincias el siguiente telegrama oficial: «Han circulado estos dias rumores de crisis, propagados con la malévola intencion de crear alarma en el país y en el extranjero. Sirvase V. S. desmentir categóricamente esa especie. El Gobierno está completamente de acuerdo en todas las cuestiones, y cuenta con la fuerza suficiente para mantener el orden y hacer respetar las instituciones de la dinastia y el principio de autoridad. Las noticias de las provincias son altamente satisfactorias.» Al dia siguiente estallaba la crisis, y el autor del telegrama se quedaba tan fresco.»

La Correspondencia dice anoche lo siguiente: «El ministro de Estado ha recibido ayer un telegrama de Londres en que lord Grandville felicita al Gobierno español por su actitud respecto de las reformas de Puerto-Rico, que aplaude el Gabinete de Londres.—C.»

El Universal, periódico zorrillista, dice que el ministro Plenipotenciario de Inglaterra en España, ha comunicado a nuestro Gobierno una nota del Ministerio inglés, expresándole la satisfaccion con que ve los propósitos reformistas del Gabinete de España. El presidente Grant por un lado, é Inglaterra por otro, llevan la batuta en nuestros asuntos más graves. ¿Para qué hacer comentario?

El nuevo ministro de Ultramar, de quien se creía por algunos de que sería anti reformista, se declaró ayer tarde partidario de las reformas de Puerto-Rico. Es más, dijo en su discurso que muy en breve presentaría a las Cortes el proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud. Lo que va de ayer a hoy.

Ayer a última hora circuló una noticia de suma gravedad. Parece que el jefe carlista Velasco, ha dirigido una orden terminante al Director del ferrocarril de esta corte, para que inmediatamente suspenda en la línea del Norte todo el servicio de trenes y expedi-

ciones, so pena de que de obrar en contrario, serán volados los puentes y túneles de dicha línea. Se decía que dicho Director se habia presentado al Presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la comunicacion y pidiéndole consejo sobre lo que debía hacer.

Parece que la crisis ministerial no está aún terminada; y segun oímos anoche el general Córdova piensa reiterar su dimision. Atribuyese la causa a que dicho señor sólo ha continuado a que el Ministerio a ruegos de los Sres. Gasset y Ruiz Gomez, hasta terminar las operaciones de la quinta, con la condicion de que así habia de expresarse en las explicaciones que diera el Gobierno acerca de la modificacion que ha sufrido el Gabinete.

Dicese que no satisfecho el general Córdova con los términos en que ha planteado la cuestion el Presidente del Consejo, ha resuelto insistir en su dimision.

Hasta cierto punto comprendemos que el ministro de la Guerra quiera hacer constar públicamente que es hostil al planteamiento inmediato de las reformas en Ultramar; pero no creemos fácil que consiga el objeto que se haya propuesto con dar publicidad a sus escrúpulos, y puede decirse lo que la Traviatta: E tardi.

LEVANTAMIENTO CARLISTA Y REPUBLICANO.

La Política: «La situacion de Cataluña, es más que grave, alarmante a juzgar por la carta que acabamos de recibir de una persona cuya imparcialidad y posicion social en Barcelona es para nosotros segura garantía.

En la Boisa, dice, ha circulado la noticia con visos de certeza de una sangrienta accion librada sobre el Ter, entre la columna Cabrinetti y la fuerza de Saballs. en que este causó 300 bajas a sus contrarios, a costa de las 100 que les causaron a ellos. Y añade la carta: «Las partidas carlistas han dejado ya de serlo; tienen organizacion y pensamiento, y debido a las ordenes dadas a los directores de los ferrocarriles catalanes, dentro de quince dias quedaremos reducidos a la circulacion por mar para comunicarnos con el resto de España.»

El Diario del Pueblo: «Continúan siendo en extremo alarmantes las noticias que recibimos de Navarra. Los carlistas organizan sus huestes descaradamente, y a juzgar por los preparativos, se disponen a luchar de veras. Ya están en armas algunas partidas de considerable fuerza, por más que los órganos ministeriales, con su acostumbrada imperturbabilidad, sigan diciendo que hasta ahora no hay más que síntomas, cuando en realidad los síntomas que todo el mundo observa son los de la muerte del Gobierno radical.»

La Conviccion: «Persona de crédito nos dice ser cierto que Castell sitiaba a Berga el 12 del corriente, en cuya demarcacion, desde Balsareny se levantaron todos los pueblos contra las columnas al toque de somaten. El que tal nos dice, que era un viajero, añade que el efecto era imponente, pues todo lo llamado la Vall del Berga estaba recorrido por grupos de hombres de los pueblos comarcanos que a pie firme esperaban la llegada de la columna.

Este hecho se nos confirma por carta de Prats que hemos tenido a la vista, en la cual se dice que por la parte de Berga se habia levantado el somaten contra la tropa.» El Diario Español: «Las noticias de Cataluña siguen siendo las mismas. Continúan interrumpidas las líneas de Valencia a Barcelona y de Barcelona a Zaragoza, causando esto el natural perjuicio al comercio. El Capitan general ha hecho fortificar las estaciones de Olesa y Monistrol; pero esto de nada servirá: para poder restablecer la circulacion de trenes, sería necesario, por lo menos, fortificar todas las estaciones, distribuyendo en ellas 15 ó 20.000 hombres, y aun así, sería difícil conseguir el resultado apetecido.

Una carta de Reus desmiente, sin saberlo, las afirmaciones que de una manera tan absoluta hizo el Sr. Ruiz Zorrilla en pleno Parlamento, y destruye sus ilusiones en lo que concierne a la cuestion de orden público. El corresponsal asegura, con fecha 16, que cunde la intranquilidad en aquellos habitantes por la insistencia de algunos jefes carlistas de entrar en aquella ciudad y pueblos vecinos. Los carlistas se pasean tranquilamente por aquella comarca, así como algunas pequeñas partidas republicanas, y a todo esto, el Gobierno y las autoridades se encuentran sin fuerzas bastantes para hacer frente a los que constantemente tienen en una angustiosa alarma al país.

En Mircea continúa la alarma: en Valencia siguen los intranquilos trabajando sin descanso para alterar el orden público. —La noticia más interesante que nos trae el correo de Cataluña recibido hoy, es la del ataque de Falset. A las once de la mañana presentése delante de aquel punto la faccion, fuerte de 600 hombres, mandados por Vallés. Apenas fué divisada, tocóse a somaten, y la compañía de migueletes destacada en

aquel punto salió al encuentro de los facciosos, rompiendo el fuego contra ellos. Los migueletes tuvieron que replegarse, pero lo hicieron en buen orden, apoyados por la guarnicion del castillo, compuesta de voluntarios movilizados y por los que ocupaban la poblacion. Esta se hallaba preparada de antemano para resistir; así es que a pesar de lo numeroso de la faccion, el fuego continuaba a las seis de la tarde, a cuya hora alcanzan las noticias que nos dan los periódicos de Reus. Las comunicaciones de esta ciudad con Falset estaban interrumpidas.» El Universal: «En Martorell se han presentado a indulto casi todos los republicanos que últimamente salieron de aquella villa.

—El Diario de Tarragona dice, que hace dos dias no llegan a aquella ciudad los trenes de Valencia a causa de estar interceptada la línea de Aleida de Chisbert por la partida carlista Cucala. En aquel punto ó en las inmediaciones habian detenido dos trenes salidos de Barcelona y otros dos procedentes de Valencia. —Ayer fué batida en Gamoza (Navarra) la partida carlista de Gollano.» La Reconquista: «La Gaceta rompe al fin su silencio, y aunque dice poco, lo que dice no es malo.

Basta de todas maneras para confirmar el fondo de las noticias que ayer dimos a nuestros lectores. El movimiento está iniciado en las provincias vasco-navarras; se ha iniciado con lentitud, como ayer decíamos, pero esta lentitud no perjudicará en nada a la seguridad del movimiento. Los navarros, a quienes La Correspondencia de anoche ofende suponiéndolos dispuestos, en su mayor parte a permanecer tranquilos en sus casas, mientras España está ardiendo, sabrán cumplir con su deber de católicos, de españoles y de carlistas.

Lo que no harán y lo que no hacen es presentarse en mayor número que fusiles puedan entregarles. Lo que no quieren, ni quieren sus jefes, ni quiere el Rey, es que la falta de organizacion produzca desastres como los pasados, sin perjuicio de que en una hora dada tengan que levantarse todos, allí como en las demás provincias con armas ó sin armas, con jefes ó sin jefes, con orden ó sin orden, para dar el último empujon a este vacilante edificio. Pero el hecho es que el movimiento se ha iniciado, y que algunos jefes de importancia han aparecido ya.

El Universal, que bebe en las fuentes ministeriales, dice que Olo ha prohibido desde hoy la circulacion de los trenes por la línea del Norte. E Sr. Olo es el comandante general de Navarra, segun manifestamos ayer. «Como, pues, la Gaceta y El Imparcial nos quieren hacer creer que las partidas levantadas en Navarra se componen de 10 y 12 hombres solamente? En cuanto a Cataluña, por diferentes conductos se confirma que los somatenes de gran número de pueblos se han levantado contra las tropas del Gobierno. De esto no dice una palabra la Gaceta. Pero no importa. Ya se lo iremos diciendo nosotros.» El Imparcial: «En Lena penetraron anteaer 50 hombres armados, que prendieron al alcalde, juez municipal y recaudador de contribuciones. Inmediatamente salió de Oviedo en persecucion de los latro-facciosos, una columna de 50 hombres de carabineros y Guardia civil.

—La partida que manda Vallés se ha corrido hacia Tarragona. La compañía Piñols con cuatro ó cinco de sus criados, no habiendo conseguido el levantamiento general que se proponia. —En el caso de que se interrumpa la comunicacion por el ferrocarril por la línea de Zaragoza a Barcelona, irá la correspondencia desde Madrid por la línea de Tarragona y por mar hasta la capital. —El valle de Goni (Navarra) parece ser el punto de concentracion a que se dirigen varios pequeños grupos carlistas de aquel territorio. Para impedirlo han salido con direccion a dicho punto tres compañías al mando del comandante del regimiento de la Princesa, Sr. Gurrea. —De Puente de la Reina han desaparecido ocho de los mozos comprendidos en la quinta, y de Obanos, pueblo tambien de Navarra, uno. —El Gobierno ha aprobado la movilizacion de los voluntarios de Pradell, Riudecañas y Falset. —La inactividad en que permanecen las autoridades francesas de la frontera, segun nos escribe persona veraz y desapasionada, hace temer que penetren por Navarra algunos carlistas que al parecer sólo aguardan que se les comunique el orden. —Casi toda la fuerza disponible en esta provincia se ha acercado presipitadamente a la frontera.» El Universal: «La Guardia civil y los carabineros de Bilbao han salido en persecucion de la partida carlista que vaga en los alrededores de aquella capital.

—Una partida carlista hizo fuego anoche a un tren de mercancías entre Villanueva y Huerte Araquil, en la línea de Alsásua, resultando levemente herido el fogonero. En su consecuencia, el gobernador militar de Pamplona ha dispuesto que sean escoltados los trenes por fuerzas del ejército. —El jefe de la estacion de Huerte-Araquil, ha recibido el traslado de una comunicacion del cabecilla Olo, mandándole que interrumpa la circulacion de trenes, y en caso necesario destruya la vía y la línea telegráfica. —La línea telegráfica de Alsásua ha sido nuevamente cortada esta madrugada. —El capitan general de Cataluña, para

asegurar el paso de trenes por la línea de Zaragoza, ha hecho fortificar las estaciones de Olesa y Monistrol, y tiene dispuesto que se fortifique tambien las de San Vicente de Rajatell hasta la de San Quico. A pesar de estas seguridades y de hallarse protegida la vía fuerza del ejército, los maquinistas han manifestado que no se atreven a conducir los trenes por los peligros que su servicio les ocasiona. Esta resolucio de los maquinistas, que no sabemos si llegarán a poner en práctica, habrá sido comunicada hoy al Gobierno por la empresa de la vía férrea.

—La columna Vallés atacó el dia 17 a las facciones reunidas de Vila de Valadran y Soliva, que se hallaban en la casa de Revola, cerca de Tordera (Cataluña). La columna sostuvo el fuego durante dos horas causando a los facciosos ocho muertos y varios heridos. La columna tuvo un soldado muerto y dos heridos levemente. —Ayer no se tuvo noticia alguna acerca de las pequeñas partidas carlistas que vagan por Guipúzcoa. De varios pueblos de la de Vitoria, limitrofes a Navarra se sabe que han desaparecido algunos hombres al parecer dispuestos a reunirse a la faccion.» La Esperanza: «Pocas noticias han circulado esta tarde respecto de orden público. Decíase, sin embargo, que los carlistas al mando del bravo general Castells habian entrado en Berga, desarmando a los Voluntarios de la libertad y a una compañía de ejército. Con referencia a cartas de Tortosa, se decía tambien que las fuerzas de Vallés habian logrado penetrar en la importante ciudad de Tortosa.

Respecto de Navarra, se decía que el jefe carlista Olo habia pasado una comunicacion a la empresa del ferrocarril de Alsásua a Pamplona, para que suspendiese el movimiento de trenes. —En Zaragoza se adoptaron ayer grandes precauciones militares.» La Reconquista: «Corren rumores, al parecer muy acreditados, de que el general Castells ha logrado entrar al fin en Berga, desarmando a los Voluntarios de la libertad. Tambien hay quien habla de la entrada de los carlistas en Tortosa; pero esta noticia nos parece menos probable que la anterior.» La Gaceta Federal: «La partida federal levantada en Utrera, de que no nos ha hablado aún la Gaceta del Gobierno y a cuyo frente va un conocido republicano de Cádiz, cuenta con 150 ciudadanos perfectamente organizados.

—Las partidas federales de la provincia de Badajoz van en aumento. Así lo aseguran los periódicos de aquella capital. —El valiente Estévez rechazó ayer tarde otra vez la columna Camus que intentó desalojarlo de sus posiciones, pasándosele, segun se dice, un sargento y veinte siete soldados de un regimiento de línea. Bien por los que no quieren emplear las armas contra los hijos del pueblo; y eso que decían los periódicos ministeriales que ya habian desaparecido los sublevados de Despeñaperros.» La Correspondencia: «El cabecilla Tomaset amenazaba hoy presentarse en campaña en los pueblos de la línea férrea de Alicante, con cuyo motivo el Gobernador militar de esta provincia habia tomado sus medidas.—P. —Los carabineros de Alcoy van a ser movilizados para la persecucion de partidas facciosas.—P. —Las noticias recibidas por cartas de Navarra son alarmantes. Aunque ningun hecho ha venido a turbar el orden, se anuncian movimientos y los ánimos están sobresaltados.—M. G. —En Alcalá de las Gazules, campo de Gibraltar, habia ayer alguna agitacion.—P.

CÓRTESES. SENADO. Extracto de la sesion celebrada el dia 20 de Diciembre de 1872. PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROLA. Abierta la sesion a las tres, y leida el acta de la anterior, dijo El señor marqués de BARZANALLANA: Pido la palabra sobre el acta. El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor marqués de BARZANALLANA: Deseo que conste mi voto contrario a la probacion del proyecto de ley sobre obligaciones eclesiásticas. Los Sres. Ródenas, Suarez Inclán, Sanchez Mougá, Calderon Collantes, Benot y conde de Catres, hicieron igual manifestacion, anunciando el señor Presidente que constaria en el Diario de las Sesiones. En seguida, previa la oportuna pregunta, fué aprobada el acta. El Sr. CERVERA pidió explicaciones acerca de los motivos que han determinado la crisis parcial del Ministerio y sobre el pensamiento político del Gobierno. El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que los motivos de la crisis eran públicos. Estos motivos son las reformas que debian llevarse a la isla de Puerto-Rico. Todo el Ministerio estuvo conforme en publicar por Real decreto, como se ha hecho, la ley de Ajustamientos. Quedaban por discutir otros dos asuntos; el de la separacion de mandos y el de la abolicion de la esclavitud. Sobre este último punto discutió el Ministerio. Cinco Ministros opinaron por la abolicion inmediata y tres por la gradual. Esta disidencia apareció a fines de Noviembre, pero estando pendiente la quinta, el empréstito y la discusion de los Presupuestos, se acordó no tocar esta cuestion hasta más adelante. Vencidas aquellas dificultades, vencida tambien la insurreccion federal y próxima a ser vencida la carlista, el Gobierno creyó que debía acometer de nuevo las reformas en Puerto-Rico.

Se presipitó la crisis por preguntas que hizo un diputado en el Congreso, y a que el presidente del Consejo contestó exponiendo a situacion en que se encontraba el Gobierno, sin que sus explicaciones pudiesen ofender a ninguno de sus compañeros de Gabinete. Pero dadas estas explicaciones y conociendo la actitud del Congreso; a causa de una proposicion presentada por un diputado de la mayoría, los ministros de Ultramar y de Hacienda creyeron de su deber presentar la dimision. El otro Ministro que no opinaba en favor de la abolicion inmediata de la esclavitud, ha hecho el sacrificio de continuar en su puesto por altas consideraciones de Gobierno. Dijo tambien que cuando se discutiera la abolicion, demostrará las altas razones de Gobierno que aconsejan en bien del país esta importantísima reforma, prometida desde el dia en que triunfó la revolucion de Setiembre.

El Rey manifestó su sentimiento por la crisis y autorizó al Sr. Zorrilla para que le presentara su solucion. Añadió el Sr. Ruiz Zorrilla que el Gobierno actual propondrá la abolicion inmediata de la esclavitud, como tambien la separacion de mandos y nada más. Respecto a Cuba no propondrá nada mientras no se restablezca allí la tranquilidad moral y material. Hizo el orador un grande elogio del sacrificio del general Córdova continuando en el Ministerio. Manifestó que los dos individuos que ingresaban en el Gabinete habian sido ya ministros de Ultramar, y estaban conformes en un todo con la política de este Ministerio, que será la misma que la del anterior.

El proyecto de ley de abolicion de la esclavitud será presentado a las Cortes antes de que termine la actual legislatura. Declaró que el Gobierno representaba al partido más liberal dentro de la monarquía y de la Constitución; que aspira a cimentar el orden y la libertad, y que si se equivoca en sus propósitos, renunciará a regir los destinos del país; pero si sucumbe, no será culpa de los principios políticos que defiende, sino ó de falta de medios para realizarlos, ó porque la sociedad española no está dispuesta aun para que prevalezcan estos principios. El Sr. SUAREZ INCLAN declaró que él era de los que creen que las reformas para Ultramar significan la pérdida de las Antillas, y preguntó si es cierto que sobre el Gobierno español, que sobre esta Nacion independiente hasta la fiereza, indomable hasta el heroísmo, ejercen ó piensan ejercer presión é influencia Gobiernos extranjeros? ¿Será verdad que el Gabinete de Florencia ó de Roma, los Gabinetes de Berlin y de Inglaterra influyen en contra de los que yo creo que son legítimos intereses de la Nacion española? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No, porque no somos moderados.) (Aplausos en los bancos de la mayoría y protestas en los de la minoría moderada.) Calma Sr. Presidente del Consejo: mis opiniones políticas conocidas son: aquí estamos los conservadores de todos matices para protestar en nombre de la dignidad y del decoro de la Nacion española. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Y yo tambien, que la represento.)

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS dijo que el Gobierno no sufría imposiciones de nadie, y en la cuestion de las reformas en Ultramar obedecía tan solo a su conciencia, al deseo de que las Antillas continúen unidas a España y al propósito de que no se compare a España con Turquía y Marruecos. Reptió que el Gobierno estaba decidido a no llevar reformas a Cuba mientras no se restablezca la tranquilidad moral y material. Dijo que el Gobierno aún no habia tenido que concertar bodas de la familia real, y que no tenia necesidad de estudiar el país bajo el aspecto dinástico. Calificó la Liga Nacional de Liga Reaccionaria, y terminó diciendo que no habia habido presion de ningun genero.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Hoy, a la vez que sostengo las nobles y legítimas aspiraciones de la Nacion, hablo tambien en nombre del principado de Asturias, que por mi conducto eleva una enérgica protesta contra las reformas que se intentan. El Sr. PRESIDENTE: Señor Senador, rectifique V. S.: aquí no hay canton federal de Asturias. El Sr. SUAREZ INCLAN: Señor Presidente, hay los sentimientos de la Nacion, que defiende con decision el más humilde de los individuos del Senado. (Un señor Senador. ¿Y los demás, no lo defendemos?) (Interrupciones en diversos lados de la Cámara.) El Sr. PRESIDENTE: Sr. Suarez Inclán, a la rectificacion. El Sr. SUAREZ INCLAN: Hablo en uso de mi perfecto derecho, y no me han de turbar las interrupciones; nos decía el señor presidente del Consejo de Ministros que cuáles son las pruebas materiales de la afirmacion que he sostenido acerca de la ingerencia de otros Gobiernos en asuntos que debe resolver solo el Gobierno español. Si me fuera posible traer aquí los documentos que han de existir en alguno de los departamentos del Gobierno español y de los Gobiernos extranjeros, las conferencias, las sujestiones y los planes que no ven la luz pública sino cuando el daño está ya hecho, no me haría S. S. ese argumento. No puedo traer esas pruebas materiales, aunque alguna daré hartó oportuno; pero toda la verdad de mis aserciones está en la conciencia pública, en la opinion, que sigue paso a paso etapa por etapa la historia de de estas tristísimas reformas.

El Sr. PRESIDENTE: Usia vé la deferencia que el Presidente ha tenido. (El señor Presidente del Consejo de Ministros y muchos señores Senadores: Que habie, que habie.) El Sr. Suarez Inclán no puede hablar sino rectificando. El Sr. SUAREZ INCLAN: No se quiere que habie? Pues no hablaré. (Muchos señores Senadores: Si, sí, queremos que habie S. S.)

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Suarez Inclán iba exa...

El Sr. SUAREZ INCLAN: Pues anuncio una interpelacion sobre este asunto...

Antillas, no volveremos a recobrarlas. El Sr. Ministro de Estado decia que yo...

ni administrativo, ni politico, ni social. mientras haya un solo rebelde con las ar...

y que se reformará el sistema peniten- cionario. Añade que despues de algunos meses de...

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 20 de Diciembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta a las dos y cuarto, y leida el ac- ta de la anterior, fué aprobado...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Sta. Victoria y Sr. S. Sérvulo, y el martes S. Gregorio pbr. y Sr. Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—Visita de cárceles.—Ciérranse los tribunales.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de S. Juan de Dios, y el martes en la parroquia de Sta. Eulalia y en la de Ntra. Sra. del Rosario.—Mañana habrá misas hasta la una en S. Antonio y hasta las doce en S. Juan de Dios, y el martes hasta la una en Sta. Eulalia y hasta las doce en el Rosario.

## Sección mercantil.

**ALMENA PUBLICA.**  
Precios del día 20.  
Frigo del país, de 11 00 á 11 25 pts.  
Cebada, . . . de 5 25 á 5 37  
Maiz, . . . de 7 75 á 8 25

## ESPECTACULOS.

**TEATRO DE ROMEA.**  
Gran función para hoy domingo 22 de diciembre de 1874, á las 7 y media de la noche, 3.ª del segundo abono.  
Se pondrá en escena por segunda vez en este coliseo la linda zarzuela en 3 actos, titulada:  
*El estudiante de Salamanca.*  
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

**CIRCULO INDUSTRIAL.**  
14.ª función de abono de los ejercicios prácticos lirico-dramáticos para hoy domingo 22 del corriente, á las 7 y media de la noche, á beneficio de la primera noche D.ª Amalia Pellizzari.  
Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:  
*Marina.*  
Seguirá el aria romanza-miserere y coro de la grandiosa ópera *Il Trovatore.*  
Dando fin con una bonita habanera por la Sra. Pellizzari y el Sr. Valle.

**CIRCO MALAGUEÑO,**  
situado en la plaza de Sto. Domingo.  
Dos grandes y variadas funciones para hoy domingo, la primera á las 3 y media de la tarde y la segunda á las 7 y media de la noche.

**PRECIOS.** Palcos con 6 sillas en entrada, 30 rs.—Entrada y silla, 6 rs.—Entrada general, 3 reales.—Niños, real y medio.

Mañana lunes habrá función, en la que se ejecutarán variados ejercicios.

**Nota.** Queda abierto un abono por 15 funciones á los siguientes precios:  
Palcos sin entrada, 300 rs.—Silla con entrada, 75 rs.

## ANUNCIOS.

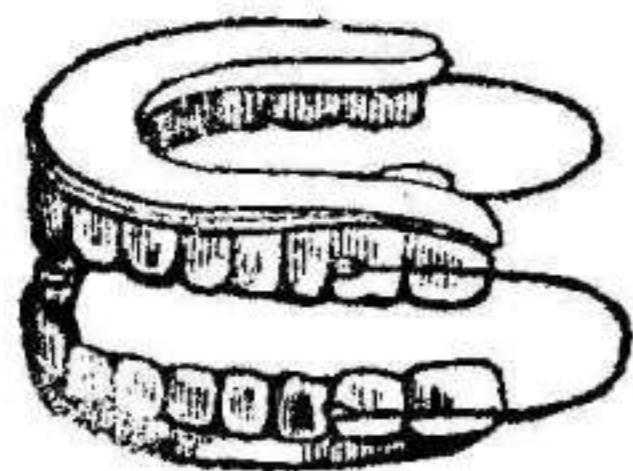
### A las familias.

En la tienda de S. Nicolás, se venden los fideos finos y toda clase de pasta, á 22 rs. arroba, y pan blanco de 1.ª clase á 6 cuartos libra. 30—11

## BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENES Y DE LAS ENCÍAS

EL ELIXIR, LOS POLVOS y LA OPIATA dentíficos de BETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortifican las encías, ponen los dientes blancos, y sólidos, curan la caries y los dolores.—En Paris, BETHAN, rue de la Harpe, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Almazan. 52—51

**DESCUBRIMIENTO PRODIGAL.**  
**OPHTHALMIA.**  
Otras instrucciones de los más vitales dolores de ojos.—Conservación de la vista y de las encías.  
Depósito en Murcia, S. Juan de Dios, 1.ª y 2.ª, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Almazan. 52—51



## CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orificia, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 35

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de LA PAZ chicos á hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas y Columna, . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas, . . . 60  
Id. á 2 id. largas, . . . 120  
Se admiten hasta las 7 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

## Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao por sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos precocizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rabano silvestre, la castoreo y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. Los médicos de Paris lo prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones sobre todo, las de la piel cabelluda.

## Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el *JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL*, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresión desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C.ª. Téngase presente, pa á distinguirlo de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

## EL MEJOR TÓNICO

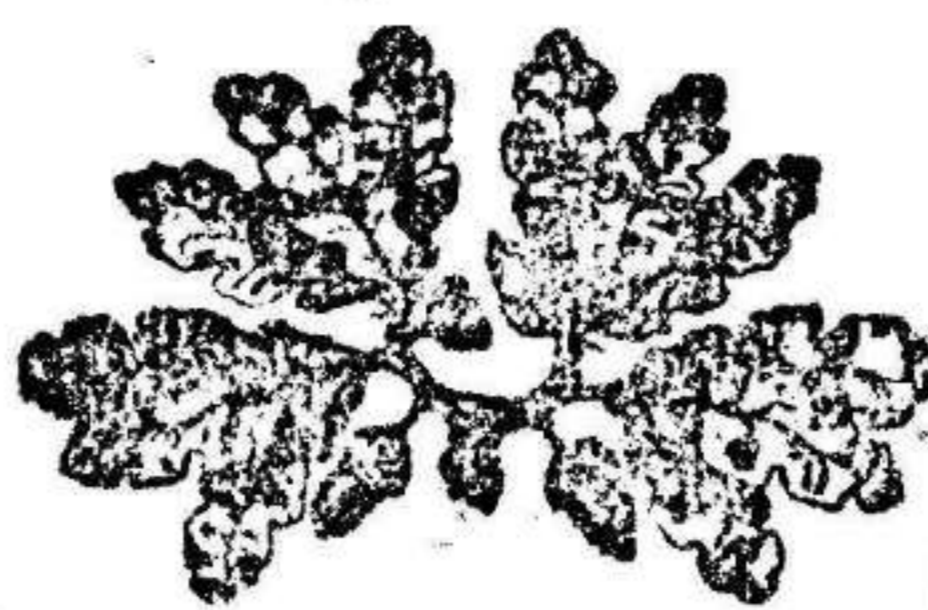
El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha preparado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reconstituyendo bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginosa*, y este es el único medicamento que con él se obtiene contra sus dolores palid's, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existió bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSA, BEBIDO CON MALAGA.

## EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis india (cannabis indica) de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis tarraquea, la extincion de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.  
Depósitos: Sres LOPEZ; PINO y VIVO.

## PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen histórico.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO  
**D. Silverio Rodriguez Lopez**, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.



**CERTIFICADO:** Que he observado los efectos del *Aceite de bellotas con savia de coco* ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, uña, gota, reumatismo articular ó muscular, herpes, psagra, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose, entre otros, el Dr. Lopez de la Vega; es una especialidad este *Aceite* para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de ligado de bacalao, en las excofulas, tisis, raquitismo, en las lencorreas y otras muchas afecciones; recomiendo su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al Bálamo de Copaliba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el *Aceite de bellotas* es un excelente cosético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—*Silverio Rodriguez Lopez.*  
Se vende á 7, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsula, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indios falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, núm. 1, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.—En Murcia, comision de Almazan, Zoco, 5. 6—6

## CASIDRO PURGANTE CON HIERRO DEL D.ª LÓPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.  
Precio de la caja, 5 rs.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Leuceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—197

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enterocistitis contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los reinos del vino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. *BLAYN*, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 13—11

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSA.

DEL DOCTOR RUBIO PÉREZ DE GANABÁ.  
Este precioso medicamento, reconocido por la sanare y reparador de las fuerzas, que tanto como gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es de los mas poderosos mas poderosos que se conocen como tónico, se prepara con gran habilidad y con la claridad de un cristal, en las Escuelas de Medicina y en la cátedra de Farmacia por los Doctores y por todos los doctores de las Escuelas. Lo recomiendo sin repugnancia los niños y las personas mas débiles, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Naturalmente son los casos en que he tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los enfermos Profesionales de la facultad de medicina y Profesores de la patologia, á quienes siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Pr. de 18 rs. frasco.—Deposito central, D. Manuel Pastor, Valencia, 1, Madrid.  
En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

**GOTA.** CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Deposito General: Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.  
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 923, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 12.)

## EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO. VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Aprobado y recomendado por la M.ª Iltre Academia de Medicina y Cirugía poraciones científicas  
**PROVEEDOR DE LA REAL CASA.**  
Las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este maravilloso vino se verán libres de sus dolencias.—Al por mayor D. Salvador Salles, en Sarriá.  
Deposito en Murcia, farmacia de D. José Pino y Vivo, e He de la Trapería, núm. 1. 26—8

## COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

LA *HEMOCCERASINA* agua de tocador higiénica, nueva descubrimiento de un médico químico que instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace buenos fatigosas las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, unge los granos y las enfermedades de la piel.  
**Paris, Philippe y Comp.ª, 21, rue d'Enghien—Madrid**, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. en Murcia, D. Pedro Leante. 48—28

## TURRON DE JIJONA.

Francisco Monerris, que anualmente establece su despacho en la posada de S. Antonio, lo tiene igualmente este año donde ofrece á sus numerosos parroquianos rico turron de las diferentes y acreditadas clases que se fabrican en Jijona, y que tanto crédito le ha dado. 5

## SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.  
**Vilmorin-Andrieux y Compañia,**  
4, Quai de la Mégisserie, Paris Francia.  
Catálogos franco.—Expediciones directas para toda España. Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de simientes.  
Los pedidos que no vengán acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. Rafael Almazan y Martin de esta. 9—7

GRANDE EXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CHLES FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO  
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con bolsa en Paris. En España, 22 rs.—*INVENTOR Charles FAY*, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la *VELOUTINE*, y la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 59

**BLAYN**  
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarla para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores L. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33



NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS  
**ORZALINE**  
DU DOCTEUR JAMES SMITHSON  
Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.  
207 rue S. HONORÉ - PARIS  
Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni después: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud. Caja y accesorios, 6 fr.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 rs. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

## LECCIONES POPULARES de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.  
Un tomo de 350 páginas, 12 rs.—En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Anuario estadístico DE ESPAÑA.

de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.  
Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

## Enfermedad Secreta CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias e instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.  
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—51

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martínez, Zoco, 5.

## PILULES DE HOGG

1.ª **PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA** para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
2.ª **PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdiditas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.ª **PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PROTO-YODOURO FERROSO INALTERABLE**, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrall Marañón, Escorial, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.  
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—11

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
IMP DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.